



INFORME DE FISCALIZACIÓN

VERIFICACIÓN
DICTUC SA – AGUAS Y RILES
CÓDIGO ETFA- 016-01

DFZ-2018-1930-XIII-RET

27 diciembre de 2018

	Nombre	Firma
Aprobado	Mónica Vergara G.	
Elaborado	M. Carolina Jiménez	

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Sección de Autorización y Seguimiento a Terceros - División de Fiscalización
Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

ET-REG-06/V01

1. RESUMEN.....	2
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA.....	2
3. IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL	3
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.....	3
5. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	3
5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización.....	3
5.2 Materia Objeto de la Fiscalización.....	3
6. REVISIÓN DOCUMENTAL	4
7. HECHOS CONSTATADOS	4
8. OTROS HECHOS	5
9. CONCLUSIONES.....	5
10. ANEXOS.....	5

1. RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de verificación o examen de la información, realizado por la Sección de Autorización y Seguimiento a Terceros de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) Dictuc S.A., sucursal de Aguas y Riles, código ETFA 016-01, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna N°4860, comuna de Macul, Santiago, Región Metropolitana, en base a los antecedentes analizados como parte del seguimiento y control realizado a la entidad técnica.

El motivo de la actividad de fiscalización correspondió a la revisión de los antecedentes enviados por la ETFA en respuesta a los requerimientos de información realizados por esta superintendencia mediante las Resoluciones Exentas N° 531 del 08 de mayo de 2018, la Resolución Exenta N° 1117 del 03 de septiembre de 2018 y en la Resolución Exenta N° 1152 del 05 de septiembre de 2018, asociadas a su Sistema de Calidad y relacionados a los resultados de los Ensayos de Aptitud EA-SMA-02-17 “Química de Suelos con Contaminantes – QSC” y EA-SMA-01-18 “Química de Aguas con Contaminantes – QAC”, en el marco de la Resolución Exenta N° 1529/2017 de la SMA que “Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2018”, y así verificar su cumplimiento.

La materia fiscalizada correspondió al Decreto Supremo D.S. N°38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente, respecto de lo señalado en el artículo 15°, letra h).

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron la revisión de los antecedentes proporcionados por la ETFA, procedimientos y registros asociados a las medidas adoptadas para evitar la recurrencia de las desviaciones detectadas en los resultados de los Ensayos de Aptitud mencionados precedentemente.

Los hechos constatados derivados de la revisión de todos los antecedentes mencionados anteriormente, se presentan en el punto 7 de este documento, lo que permite concluir la conformidad respecto de las medidas implementadas por la ETFA.

Lo indicado precedentemente, no exime a la Entidad Técnica de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier desviación, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización, y no hubiera sido directamente percibido en la actividad por el equipo fiscalizador.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA

Nombre o Razón Social: DICTUC SA	Código Entidad Técnica: 016-01
Nombre Sucursal: Aguas y Riles	Marque con una x: ETFA: <input checked="" type="checkbox"/> ETCA: <input type="checkbox"/>
Dirección sucursal: Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul	Ciudad y Región: Santiago, Región Metropolitana.
Representante legal Felipe Bahamondes Cid	Dirección Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago.
Teléfono 2-23544171	Correo electrónico fbahamondes@dictuc.cl
Encargado de sucursal: Victoria Leighton Méndez	Correo electrónico: labocal@dictuc.cl
	Teléfono: 2-23544171

3 IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL

Nombre: No aplica	Código IA/ECA (RUN): No aplica
Correo electrónico: No aplica	Teléfono: No aplica

4 IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de los Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Año	Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	Nº 38	2013	Ministerio del Medio Ambiente	Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental	Sin comentarios

5 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Según Resolución Exenta N° 1529/2017 de la SMA que “Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2018”.
No programada	Denuncia	Denuncia
		Autodenuncia
		De Oficio
		Otro
	Motivo: -----	

5.2 Materia Objeto de la Fiscalización

Revisión de los antecedentes proporcionados por la ETFA en respuesta a los requerimientos de información, Resolución Exenta N°531/2018, Resolución Exenta N° 1117/2018 y Resolución Exenta N° 1152/2018 de la SMA.

6 REVISIÓN DOCUMENTAL

Nº	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Antecedentes proporcionados por la ETFA en respuesta a los requerimientos de información, Resolución Exenta N°531/2018, Resolución Exenta N°1117/2018 y Resolución Exenta N° 1152/2018.	SMA	No aplica	Sin observaciones

7 HECHOS CONSTATADOS

Nº	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	La ETFA presenta evidencia de la implementación de acciones para asegurar la firma en el registro "Tabla de resultados (AST-REG-052)", del Inspector Ambiental autorizado para realizar análisis asociados a los ensayos de aptitud que organiza la SMA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro "Informe de acciones correctivas FQ-E.01-CHA" (10-05-2018), asociado a Resolución Exenta N° 531/2018. 2. Registro "Cuadro resumen 2018", asociado a Resolución Exenta N° 531/2018. 3. Cuadro resumen de las acciones tomadas y de la evidencia enviada, asociado a Resolución Exenta N° 1117/2018. 4. Copia de correos electrónicos enviados por el Jefe de calidad al personal, asociado a Resolución Exenta N° 1117/2018. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto Supremo N°38 de 2013, artículo 15º letra h). 2. Resolución Exenta N° 531 de 2018 SMA. 3. Resolución Exenta N° 1117 de 2018 SMA.
2	La ETFA implementa medidas para evitar la recurrencia de resultados insatisfactorios para los analitos Bario, Cromo, Hierro, Magnesio, Manganese y Vanadio, asociado a la matriz suelo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro "Informe de acciones correctivas FQ-E.01-CHA" (10-05-2018), asociado a Resolución Exenta N° 531/2018. 2. Registro "Cuadro resumen 2018", asociado a Resolución Exenta N° 531/2018. 3. Registro "Resultados inyector para aguas - material de referencia #1", asociado a Resolución Exenta N° 531/2018. 4. Registro "Cuadro resumen de las acciones tomadas y de la evidencia enviada", asociado a Resolución Exenta N° 1117/2018. 5. Registro "Acta educativa en el trabajo FPR-G.02 DSA V.03", 10-08-2018, asociado a Resolución Exenta N° 1117/2018. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto Supremo N°38 de 2013, artículo 15º letra h) 2. Resolución Exenta N° 531 de 2018 SMA. 3. Resolución Exenta N° 1117 de 2018 SMA.
3	La ETFA presenta evidencia respecto de las medidas adoptadas para evitar la recurrencia de resultados insatisfactorios para los analitos Cobre, Cromo, Hierro y Cinc, asociado a la matriz agua.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro "Informe de trabajo y/o producto no conforme FQ-G.05-DSA" (01-07-2018), asociado a Resolución Exenta N° 1152/2018. 2. Registro "Informe de Acciones Correctivas FQ-E.01-CHA" (05-07-2018), asociado a la Resolución Exenta N° 1152/2018. 3. Registro "Acta educativa en el trabajo FPR-G.02 DSA V.03", 27-07-2018, asociado a la Resolución Exenta N° 1152/2018. 4. Registro "Acta educativa en el trabajo FPR-G.02 DSA V.03", 31-08-2018, asociado a Resolución Exenta N° 1152/2018. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto Supremo N°38 de 2013, artículo 15º letra h) 2. Resolución Exenta N° 1152 de 2018 SMA.

8 OTROS HECHOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9. CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización (revisión de los antecedentes indicados en el punto 6), asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 4 y referidos a los hechos constatados y sus evidencias, indicados en el punto 7, permiten concluir que no existen hallazgos, por lo que se verifica la conformidad respecto de las medidas implementadas por la ETFA, correspondiente a los requerimientos de información asociados a la Resolución Exenta N° 531/2018, Resolución Exenta N° 1117/2018 y Resolución Exenta N° 1152/2018 de la SMA.

10. ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Informes de Resultados de los Ensayos de aptitud EA-SMA-02-17 y EA-SMA-01-18.
2	Requerimiento de información, Resolución Exenta N° 531 de 2018.
3	Requerimiento de información, Resolución Exenta N° 1117 de 2018.
4	Requerimiento de información, Resolución Exenta N° 1152 de 2018
5	Antecedentes enviados por la ETFA, en respuesta a los requerimientos de información

Todos los anexos se encuentran disponibles en el expediente de fiscalización DFZ-2018-1930-XIII-RET